



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1245/2021

VISTO:

El TEA A-01-00025702-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Lic. Ariel Romero en su carácter de Director General de Factor Humano, eleva prestando la debida conformidad jerárquica la renuncia presentada por la Dra. Gladys Adriana Lavagnino a partir del día 14 de diciembre de 2021.

Que mediante Res. Pres. N° 1430/2013 se designó a la Dra. Gladys Adriana Lavagnino en el cargo de Auxiliar en el Departamento de Relaciones Laborales, a partir del 2 de enero de 2014.

Que mediante Res. Pres. N° 1222/2015 fue promovida al cargo de Oficial Mayor.

Que posteriormente, mediante Res. Pres. N° 1334/2016, fue promovida al cargo de jefe de Despacho de 1° en la Oficina de Altas Legajos y Dictámenes de la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Que la Dra. Gladys Lavagnino manifiesta en su nota de fecha 14 de diciembre de 2021 *“...presentarle mi formal renuncia al cargo de planta permanente de Jefe de Despacho de Primera, en virtud que a partir del día 14 de diciembre de 2021, se efectivizo mi beneficio jubilatorio por ante Anses...”*.

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso 4° de la ley N° 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art 1º: Aceptar, con carácter retroactivo a partir del día 14 de Diciembre de 2021, la renuncia de la Dra. Gladys Adriana Lavagnino, DNI N° 14.501.695, Legajo N° 5331, al cargo de Jefe de Despacho de 1º en la Oficina de Altas, Legajos y Dictámenes de la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1245/2021